

BASES DE LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE PLANTAS FORESTALES Y FRUTALES

La Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la resiliencia en comunidades indígenas del Altiplano de Guatemala; invita a presentar oferta económica para las siguientes adquisiciones:

Nombre de: Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes

Nit: 2338727-0 Dirección: Chiantla

COTIZACIÓN No.1 PLANTAS FORESTALES

Cantidad	Unidad	Descripción
16,110	Pilones	Pinus pseudostrobus con altura no mayor a 30 centímetros y con tallo no menor a 5mm de diametro en buen estado fitosanitario puesto en las comunidades de Yulxaj y Yalaj del Municipio de San Miuel Acatán; Comunidades de Cololaj, Canicham y Laajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia; Aldea El Suj, el Pericón y Aldea Climentoro del Municipio de Aguacatán y Casco Chancol del Municipio de Chiantla, Huehuetenango.
7,330	Pilones	Alnus acuminata con altura no mayor a 30 centímetros y con tallo no menor a 5mm de diametro en buen estado fitosanitario puesto en las comunidades de Yulxaj y Yalaj del Municipio de San Miguel Acatán; Cololaj, Canicham y Lajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango
2,555	Pilones	Pinus ayacahuite con altura no mayor a 30 centímetros y con tallo no menor a 5mm de diametro en buen estado fitosanitario puesto en las comunidades de Cololaj, Canicham y Lajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango
7,335	Pilones	Cupressus lusitánica con altura no mayor a 30 centímetros y con tallo no menor a 5mm de diametro en buen estado fitosanitario puesto en las comunidades de Yulxaj y Yalaj del Municipio de San Miuel Acatán; Comunidades de Cololaj, Canicham y Laajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia; Aldea El Suj, el Pericón y Aldea Climentoro del Municipio de Aguacatán y Casco Chancol del Municipio de Chiantla, Huehuetenango.

COTIZACIÓN No. 2 PLANTAS FRUTALES

Cantidad	Unidad	Descripción
667	Pilones	Aguacate Hass con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño
		adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a
		75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en las
		comunidades de: Chenicham, Yulxaj y Yalaj del Municipio de San Miguel Acatán;
		Cantón Ojo de Agua, Aldea el Suj del Municipio de Aguacatán y San Carlos
		Yajaucu del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango
460	Pilones	Limón persa con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño
		adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a
		75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en

de Los Cuchumatanes		
o see destruition to		comunidades de Yulxaj, Yalaj y Chenicham del Municipio de San Miguel Acatán y San Carlos Yajaucu del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
345	Pilones	Melocotón Flor Delys con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en comunidades de Cololaj, Canicham y Lajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia y Cantón Ojo de Agua, Aldea el Suj del Municipio de Aguacatán, Huehuetenango.
276	Pilones	Melocotón Diamante con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en comunidades de Yulxaj y Yalaj del Municipio de San Miguel Acatán y San Carlos Yajaucu del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
414	Pilones	Manzana Red delicious con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en comunidades de Cololaj, Canicham y Lajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia; Yulxaj y Yalaj del Municipio de San Miguel Acatán y Cantón Ojo de Agua, Aldea el Suj del Municipio de Aguacatán, Huehuetenango.
138	Pilones	Manzana anna, con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en comunidades de San Carlos Yajaucu del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
184	Pilones	Macadamia con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en la Comunidad de Chenicham del Municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango.
138	Pilones	Ciruela amarilla con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en comunidades de Cololaj, Canicham y Lajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango.
138	Pilones	Ciruela Roja con buenas condiciones físicas y fitosanitarias y con tamaño adecuado para su establecimiento definitivo en campo (con altura no menor a 75 centímetros y con un diametro no menor de 2 centímetros) puesto en comunidades de Cololaj, Canicham y Lajcholaj del Municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango

DOCUMENTACION LEGAL

- a) Copia de la patente de comercio y de sociedad cuando aplique.
- b) Copia del Registro tributario unificado.
- c) Fotocopia de factura
- d) Fotocopia de recibo de servicios (luz, teléfono).



RECHAZO DE LA OFERTA:

La junta calificadora y adjudicadora rechazará sin responsabilidad de su parte, las ofertas que no cumplan al momento de su presentación, con los requisitos fundamentales definidos en las presentes bases.

CONSULTAS:

Los oferentes podrán hacer sus consultas a la unidad de compras de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes, al correo asocuchcompras@gmail.com; con fecha límite 25 de abril del 2022 hasta las 17:00 horas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Entrega digital al correo: <u>asocuchcompras@gmail.com</u> indicando en el asunto del correo el proceso al que corresponde a más tardar el **27 de abril del 2022** hasta las 17:00hrs.
- Entrega física: 9na avenida 7-82 Cantón San Jerónimo zona 1 Chiantla, en sobre cerrado indicando en el asunto el municipio a más tardar el **27 de abril del 2022** hasta las 17:00hrs.